

**ACUERDO No. 002-23**

**11 de abril de 2023**

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

---

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley No. 48 de 1983, el Decreto No. 1226 de Junio de 1989, la Resolución No. 0529, la Resolución No. 0053 de 1990 el Decreto No. 1628 de 1993, el Decreto No. 2069 de 2001, Ley 101 de 1993 y el Decreto No. 1485 de 2008 compilado en el decreto 1071 del 2015; y en desarrollo del Contrato de Administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao No. 20210630 de 2021, celebrado entre la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros y,

**CONSIDERANDO:**

Que en razón de lo dispuesto en el Ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley No. 101 de 1993, los Ingresos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, apruebe el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para Programas del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para el año 2022, de que trata el artículo 2.11.1.1 del Decreto No. 1071 de 2015.

Que la Resolución No. 9554 de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la cual se aprueba el Instructivo para la presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, señala que la Entidad Administradora es quien deberá remitir a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio, los Proyectos de Acuerdo, con los anexos respectivos y la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos acumulada, cuando haya lugar.

Que en Sesión Ordinaria No. 104 del 29 de julio de 2016, se aprobó ante los miembros del Comité Directivo el nuevo Mecanismo de Estabilización del Fondo y la Modificación del Reglamento Operativo del FEPCACAO, los cuales entraron en vigencia a partir del 01 de septiembre del 2016.

Que en Sesión Ordinaria No. 130 del 01 de diciembre de 2021, se presentó ante los miembros del Comité Directivo el Acuerdo No. 021-21, "Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del FEP Cacao, para la Vigencia 2022", el cual fue aprobado.

**11 de abril de 2023**

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

---

Que en el rubro de “Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión” se recaudó un 64,83% de lo presupuestado, esto debido a que no se realizaron muchos cobros por cesiones a razón del comportamiento del precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, el cual presentó una tendencia estable, lo que generó que el precio, aunque llegara a registrar cotizaciones de cierre hasta los USD\$2.786/ton, solo se ubicara por encima del techo de la franja en algunos días de los meses de enero y febrero del 2022, los cuales registraron valores en el techo de la franja en USD\$2.650/ton y USD\$2.665/ton, por lo tanto, solo 18 operaciones de exportación radicadas por los exportadores ante el FEPCACAO, fueron sujetas al cobro de cesión de estabilización a 31 de diciembre del 2022.

Que en el rubro de “Ingresos No Operacionales – Intereses Financieros” se recaudó un 100,66%, resultado obtenido por las excelentes tasas ofrecidas por los bancos durante el año 2022, las cuales incrementaron en un 5,65 puntos porcentuales y las cuales se generaron luego que el Banco de la República adoptara medidas sobre su política monetaria aumentando las tasas de interés, esto tras la reactivación progresiva de la economía después de la emergencia sanitaria presentada por causa del COVID-19 y al crecimiento inflacionario tanto nacional como internacionalmente que presentó la vigencia del 2022.

Que el Total de gastos de “Inversión y Funcionamiento” tuvo una ejecución del 97,07%.

Que del total de lo presupuestado en los rubros de “Servicios Personales” se ejecutó un 99,79%.

Que del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos Generales” se ejecutó un 96,01%. Los rubros “Impuestos y Gastos Legales” y “Comisiones y Gastos Financieros” presentaron ejecuciones por debajo del 80%.

Que en los rubros de “Impuestos y Gastos Legales” y “Comisiones y Gastos Financieros” tuvieron ejecuciones del 73,07% y 65,89% respectivamente, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en la vigencia a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron todas las operaciones financieras producto de compensaciones presupuestadas, además, por la baja ejecución de cesiones de estabilización se han reducido el cobro de consignaciones nacionales entre ciudades.

Del total de lo presupuestado en el rubro de “Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

11 de abril de 2023

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

Del total de lo presupuestado en el rubro de "Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación" se ejecutó en un 89,35%, debido a que los precios de cotización diaria de cacao de los meses de junio a octubre del 2022 oscilaron entre los USD\$2.524 y USD\$2.198 dólares por tonelada, lo que ocasionó que, en varios días de los periodos referidos, el precio se ubicara por debajo de los valores del piso de la franja calculada, los cuales fueron de USD\$2.376/ton para junio, USD\$2.369/ton para julio, USD\$2.343/ton para agosto, USD\$2.316/ton para septiembre y USD\$2.297/ton para octubre. Lo anterior permitió que 26 operaciones de exportación radicadas por los exportadores ante el FEPCACAO en la vigencia 2022, fueran beneficiadas con el pago de compensaciones.

Que, por lo anterior, se hace necesario que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao apruebe el cierre del presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del FEP Cacao para la vigencia Fiscal 2022.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el cierre del presupuesto definitivo de Ingresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

**INGRESOS:**

**CONTRACREDITAR:**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 10.000.000</b>
Mecanismo de Cesión	<u>\$ 10.000.000</u>	
<b>TOTAL, CONTRACREDITADO EN EL INGRESO</b>		<b>\$ 10.000.000</b>

**ACREDITAR:**

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 5.698.127</b>
Intereses Financieros	<u>\$ 5.698.127</u>	
<b>TOTAL, ACREDITADO EN EL INGRESO</b>		<b>\$ 5.698.127</b>

**11 de abril de 2023**

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el cierre del presupuesto definitivo de Egresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

**EGRESOS:**

**CONTRACREDITAR:**

**SERVICIOS PERSONALES \$ 522.186**

Prima de Servicios	\$	50.983
Cesantías	\$	50.983
Intereses sobre cesantías	\$	12.185
Aportes Seguridad Social	\$	188.758
Cajas de Compensación	\$	24.400
Aportes ICBF	\$	18.300
Aportes SENA	\$	12.200
Honorarios Contador	\$	164.376
Honorarios Auditoría Interna	\$	1

**GASTOS GENERALES \$ 4.928.228**

Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina	\$	1.501
Mantenimiento y Reparaciones	\$	4.225
Aseo y Cafetería	\$	133.000
Comunicaciones y Transportes	\$	225.500
Mantenimiento Pagina web FEPCACAO	\$	439.893
Viáticos y Gastos de Viaje	\$	115.940
Impuestos y Gastos Legales	\$	478.320
Comisiones y Gastos Financieros	\$	290.672
Gastos Comité Directivo	\$	1.546.558
Capacitación	\$	1.692.618

**GASTOS DE INVERSIÓN \$ 9.993.135**

Mecanismo de Compensación	\$	9.993.135
---------------------------	----	-----------

**TOTAL, CONTRACREDITADO EN EL EGRESO \$ 15.443.549**

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la ejecución definitiva de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y determinar el superávit de la vigencia así:

11 de abril de 2023

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

**INGRESOS** **\$ 12.525.444.973**

Superávit De La Reserva De Estabilización	\$ 11.632.550.499
Mecanismos de Cesión	\$ 18.435.130
Intereses de Mora	\$ 2.402.991
Ingresos No Operacionales	\$ <u>872.056.353</u>

**EGRESOS** **\$ 510.752.204**

Servicios Personales	\$ 248.467.478
Gastos Generales	\$ 118.466.861
Contraprestación Por Administración	\$ 60.000.000
Gastos de Inversión	\$ <u>83.817.865</u>

**SUPERÁVIT VIGENCIA 2022** **\$ 12.014.692.768**

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo fue aprobado por los Miembros del Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No.136 del 11 abril de 2023. Para constancia firman:

  
**NIDYAN MIREYA PINZÓN RUIZ**  
Presidenta Comité Directivo

  
**WILLIAM GUILLERMO CHACÓN MORENO**  
Secretario Técnico del FEPCACAO

**ACUERDO No. 002-23**

11 de abril de 2023

**Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 CON ACUERDO NO.018-22	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2022	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11.663.388.620</b>	<b>11.653.388.620</b>	<b>10.000.000</b>	<b>99,91%</b>
Superávit de la Reserva de Estabilización	11.632.550.499	11.632.550.499	-	100,00%
Mecanismos de Cesión	28.435.130	18.435.130	10.000.000	64,83%
Intereses de Mora	2.402.991	2.402.991	-	100,00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>866.358.226</b>	<b>872.056.353</b>	<b>(5.698.127)</b>	<b>100,66%</b>
Intereses Financieros	866.358.226	872.056.353	(5.698.127)	100,66%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.529.746.846</b>	<b>12.525.444.973</b>	<b>4.301.873</b>	<b>99,97%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>248.989.664</b>	<b>248.467.478</b>	<b>522.186</b>	<b>99,79%</b>
Sueldos	98.499.850	98.499.850	-	100,00%
Prima de Servicios	8.719.500	8.668.517	50.983	99,42%
Vacaciones	5.522.350	5.522.350	-	100,00%
Cesantías	8.719.500	8.668.517	50.983	99,42%
Intereses sobre cesantías	1.046.340	1.034.155	12.185	98,84%
Aportes Seguridad Social	22.545.120	22.356.362	188.758	99,16%
Cajas de Compensación	4.186.800	4.162.400	24.400	99,42%
Aportes ICBF	3.140.400	3.122.100	18.300	99,42%
Aportes SENA	2.094.000	2.081.800	12.200	99,42%
Honorarios Asesor Jurídico	34.687.200	34.687.200	-	100,00%
Honorarios Contador	31.622.376	31.458.000	164.376	99,48%
Honorarios Auditoría Interna	28.206.228	28.206.227	1	100,00%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>123.395.089</b>	<b>118.466.861</b>	<b>4.928.228</b>	<b>96,01%</b>
Cuota de Control Fiscal	1.508.860	1.508.860	-	100,00%
Muebles, Equipos de Oficina y Software	33.589.875	33.589.875	0	100,00%
Papelería, fotocopias y Útiles de Oficina	5.259.949	5.258.448	1.501	99,97%
Mantenimiento y Reparaciones	134.225	130.000	4.225	96,85%
Impresos y Publicaciones	9.624.316	9.624.316	0	100,00%
Aseo y Cafetería	1.056.760	923.760	133.000	87,41%
Comunicaciones y Transportes	3.215.009	2.989.509	225.500	92,99%
Mantenimiento Página web FEPCACAO	16.339.400	15.899.507	439.893	97,31%
Arriendos	14.291.700	14.291.700	-	100,00%
Servicios Públicos y Teléfonos	2.154.624	2.154.624	-	100,00%
Viáticos y Gastos de Viaje	4.544.936	4.428.996	115.940	97,45%
Impuestos y Gastos Legales	1.775.985	1.297.665	478.320	73,07%
Comisiones y Gastos Financieros	852.132	561.460	290.672	65,89%
Suscripciones y Afiliaciones	1.880.267	1.880.267	-	100,00%
Gastos Comité Directivo	17.513.374	15.966.816	1.546.558	91,17%
Capacitación	9.424.625	7.732.007	1.692.618	82,04%
Seguro Activos	229.052	229.052	-	100,00%
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>
Contraprestación por Administración	60.000.000	60.000.000	-	100,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>93.811.000</b>	<b>83.817.865</b>	<b>9.993.135</b>	<b>89,35%</b>
Mecanismo de Compensación	93.811.000	83.817.865	9.993.135	89,35%
<b>TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>526.195.753</b>	<b>510.752.204</b>	<b>15.443.549</b>	<b>97,07%</b>
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN</b>	<b>12.003.551.093</b>	<b>12.014.692.768</b>	<b>(11.141.675)</b>	<b>100,09%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>12.529.746.846</b>	<b>12.525.444.973</b>	<b>4.301.873</b>	<b>99,97%</b>

CALLE 31 No. 17 – 27 / TELEFONO: 327 3000 / FAX: 340 1423 / BOGOTÁ D.C.

E-mail: info@fedecacao.com.co